



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00302984- -UNC-ME#FCE

10ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina de la Dra. Silvana Lorena Lagoria, para el dictado de la materia Planeamiento Estratégico, formulada por la Dirección de la Licenciatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por la Dra. Estela M. Miranda, Mgtr, Natacha Beltrán y Mgtr. Shirley Saunders, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 8/2019 (TO);

Que ha intervenido Secretaría de Administración;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 17 de julio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar interinamente a la Dra. Silvana Lorena Lagoria (Legajo N° 43.626), en un cargo de Profesora Adjunta DS (Cód. 111), con asignación a la materia Planeamiento Estratégico en la Licenciatura en Gestión Universitaria, por el término de seis (6) meses.

Art. 2º.- Las retribuciones deberán abonarse con fondos de los recursos asignados a la Licenciatura en Gestión Universitaria.

Art. 3º.- Expresar a la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL
VEINTITRÉS